

Apellidos y nombre	D. N. I.
Márquez Martínez, Inmaculada .....	38.024.208
Mascort Póll, Marcela .....	37.398.596
Mazarico Pujol, Dolores .....	36.222.044
Playa Tramosa, Montserrat .....	46.205.481
Sánchez-Albornoz Sánchez, José .....	37.894.361
Sánchez Pinilla, Dolores .....	27.258.080
Sunyer Bofill, Montserrat .....	36.180.471
Vernis Domènech, Ana .....	46.205.273

**Excluidos**

Por no reunir los requisitos exigidos en el párrafo g) de la base segunda de la convocatoria.

Apellidos y nombre	D. N. I.
Angles Salles, María Asunción .....	36.845.763
Arenales Villares, Tomás .....	16.705.204
Cañellas Pérez, María Rosa .....	36.587.865
Cassí Salvat, Carmen .....	38.725.678
Latre Mallen, María Luz .....	37.012.517
Othaitz Galarraga, María Carmen .....	15.142.001
Pardo Gálvez, Ana María .....	38.041.638
Pardo Ruiz, Victoria Isabel .....	36.298.254
Rauet Nogués, Berta .....	37.400.296

Barcelona, 26 de junio de 1974.—El Rector, Jorge Carreras Llansana.

**15125**

**RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de personal auxiliar de este Organismo.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de 30 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de abril), para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de personal auxiliar de la Universidad de Murcia, este Rectorado, en cumplimiento del número 4.4 de dicha Resolución, ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de admitidos a las mismas:

1. Díaz Plaza José Antonio (D. N. I. 22.338.469).
2. Ibáñez Jiménez, Concepción (D. N. I. 22.390.554).
3. Labaña Serrano, Antonio (D. N. I. 74.248.133).

Murcia, 4 de junio de 1974.—El Rector, Manuel Batilo Vázquez.

**15126**

**RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir ocho plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de las plantillas de dicho Organismo.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5 de la Resolución de la Universidad Politécnica de Barcelona de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por lo que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir ocho plazas de Auxiliares Administrativos de las plantillas de esta Universidad, y finalizado el plazo previsto en la norma 4.3; y considerando que después de examinadas las solicitudes presentadas han sido admitidos todos los aspirantes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, sin exclusión de ninguno, no procede dar plazo de recurso, y considerar la lista provisional de admitidos y excluidos igual a la lista definitiva. Este Rectorado ha tenido a bien disponer:

1.º Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas vacantes de Auxiliares Administrativos en las plantillas de esta Universidad.

2.º Contra la presente resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

**RELACION QUE SE CITA**

**Aspirantes admitidos**

	D. N. I.
1. Caries Balcells, Ana María .....	46.207.434
2. Filgueira González, María del Carmen .....	39.118.837
3. Hernández Güix Angeles .....	36.478.092
4. López Anguis, Encarnación .....	37.708.000
5. Maristany Gil, Ana-Isabel .....	46.201.878
6. Miquel Blanco, Montserrat .....	37.239.298
7. Ortiz Caules, María Luz .....	36.496.133
8. Rodríguez Ferreira, María del Pilar .....	36.896.594

Barcelona, 5 de junio de 1974.—El Gerente, José Manuel Ba-sáñez.—V.º B.º: El Rector.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**15127**

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectificó el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado» de la Seguridad Social de Logroño.**

Por haberse efectuado cambios en la Dirección de la antes citada Residencia Sanitaria, queda sustituido el Presidente titular del Tribunal Provincial de la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado» de Logroño, de la forma siguiente:

Presidente titular: Don José Antonio Caro Dobón, Director de la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado» de Logroño.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fue publicado en las resoluciones de esta Delegación General de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), 20 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1974), 17 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), que ha de actuar en la resolución del concurso libre de méritos que se convocó el 21 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado» de la Seguridad Social de Logroño.

Madrid, 15 de junio de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**15128**

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia el concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Médico Director del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Misericordia».**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 125 del día 5 de julio actual se publican las bases del concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza vacante de Médico Director del Hospital Provincial «Nuestra Señora de la Misericordia».

Esta plaza corresponde al grupo b), subgrupo a), Técnicos con título superior. Está clasificada con el grado retributivo 17, señalado por la Ley 108/1963, de 20 de julio, y provisionalmente según Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, con el coeficiente 4, correspondiéndole los haberes asignados a dicho coeficiente, trienios y otras remuneraciones y derechos que le atribuyan las Leyes o acuerdos corporativos.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficinas, a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentar únicamente solicitud los Médicos de la Beneficencia Provincial de Toledo que presten sus servicios en el Hospital Provincial y que se hallen en servicio activo al publicarse la presente convocatoria.

En Toledo, a 26 de julio de 1974.—El Presidente, José Finat y de Bustos.—El Secretario, Vicente Doral Isla.—6.139/E.